

AGENTE AFIANZADO DE ADUANA

PERSONA NATURAL

Requisitos Documentales:

- ✘ Ser ecuatoriano o extranjero residente.
- ✘ Cédula de ciudadanía y certificado de votación, según corresponda.
- ✘ Título Profesional Universitario o de nivel tecnológico conferido por una universidad o escuela superior politécnica u otras instituciones reconocidas legalmente, refrendado por el CONESUP.
- ✘ Acreditar como mínimo cinco años de experiencia en actividades de comercio exterior y operaciones aduaneras en el sector público o privado, mediante hoja de vida con respaldo documentario y certificados originales extendidos por la respectiva entidad.
- ✘ Declaración Juramentada que certifique:
 - a) Estar en plena capacidad de contratar
 - b) No haber sido destituido de la función pública; y
 - c) No encontrarse incurso en ninguna de las causales de impedimento contempladas en el Reglamento General o la Ley Orgánica de Aduanas y este reglamento.
- ✘ Certificación de antecedentes penales expedida por autoridad competente de la Policía Nacional en original.
- ✘ Declaración juramentada otorgada ante notario público por la que se deje constancia de no haber sido sentenciado en materia penal aduanera. Esta declaración deberá actualizarse anualmente y será presentada al momento de la renovación de la garantía que afianza las actividades del agente de aduana, caso contrario la garantía no será aceptada por la administración aduanera.
- ✘ Certificación o reporte original emitido por un buró de crédito autorizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en el que conste que el solicitante no es deudor en mora de entidades u organismos del sistema financiero público y, declaración juramentada elevada a escritura pública en la que declare no ser deudor en mora de ninguna institución financiera pública y de haber cumplido con todas sus obligaciones tributarias a la fecha de otorgamiento de la misma.
- ✘ Declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económico, de haber tenido actividad económica en el país; o en su caso, declaración juramentada acerca de que no se ejerció actividad económica en ese periodo.
- ✘ Señalar domicilio tributario, teléfono-fax de la oficina matriz.
- ✘ Cuenta de correo electrónico
- ✘ Registro Único de Contribuyentes RUC actualizado
- ✘ Todos los demás requisitos que estén contemplados en la Ley Orgánica de Aduanas, su Reglamento general, y el presente Reglamento.

Requisitos Técnicos De Inspección

- ✘ Contar con la infraestructura física adecuada para su funcionamiento, de acuerdo con la actividad de Agente de Aduana.
- ✘ Letrero de identificación visible
- ✘ Área de archivo, donde se almacenará los documentos de los trámites en que se haya intervenido, o se vaya a intervenir, con su respectivo respaldo en formato digital, el cual contará con medidas de seguridad suficientes, mismo que se manejará de acuerdo con el Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas y las disposiciones administrativas emitidas por el Gerente General.
- ✘ Contar con los equipos indispensables de Oficina, equipos de computación necesarios para interactuar con el sistema informático de la Aduana y una línea telefónica.
- ✘ Software de interconexión con la Aduana.
- ✘ Acceso permanente a Internet y Correo Electrónico (no gratuito).
- ✘ Correo Seguro.
- ✘ Documentos que puedan determinar la propiedad o forma de uso de los bienes que utilizan en el ejercicio de la actividad económica.
- ✘ Copia de la escritura de propiedad de las instalaciones (oficinas) o Contrato de Arrendamiento, con el reconocimiento de firma realizado ante un notario o juez e inscrito en un juzgado de inquilinato.
- ✘ Los aspirantes a obtener la licencia de Agente de Aduana como persona jurídica, deberá contar adicionalmente con el organigrama funcional y de desempeño de cargos de la Oficina de Aduanas.

Adicional: Presentar el comprobante de pago de la tasa de postulación

AGENTE AFIANZADO DE ADUANA

PERSONA JURÍDICA

Requisitos Documentales:

- ✘ Escritura de Constitución de la compañía o empresa, así como sus estatutos sociales vigentes, debidamente inscritos en el Registro Mercantil respectivo. En el caso de compañías, deberán ser del tipo de las sujetas al control de la Superintendencia de Compañías y, contemplar en su objeto social la prestación de servicios como Agente de Aduanas. La compañía deberá acreditar un capital suscrito y pagado de acuerdo a lo que determine la Ley de Compañías del cual, por lo menos, el 51% deberá ser propiedad de uno o más Agentes de Aduana de manera permanente, mientras la persona jurídica ejerza dicha actividad.
- ✘ Nombramiento vigente de (los) representante(s) legal(es) debidamente inscrito(s) en el Registro Mercantil.
- ✘ Cédulas de ciudadanía y certificado de votación de los socios y representantes legales.
- ✘ Certificado de cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías.
- ✘ Certificado de socios emitido por la Superintendencia de Compañías en original, si la persona jurídica está sujeta a control y vigilancia de esta entidad.
- ✘ Prueba documental de que el(los) representante(s) legal(es) de la compañía tenga(n) la calidad de Agente de Aduana.
- ✘ Certificado o reporte original, emitido por un buró de crédito autorizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en el que conste que los representantes legales y socios no son deudores en mora de las entidades u organismos del sistema financiero público; y, declaración juramentada elevada a escritura pública de cada uno de los representantes legales y socios en la que declaren no ser deudores en mora de ninguna institución financiera pública y de haber cumplido con todas sus obligaciones tributarias a la fecha de otorgamiento de la misma.
- ✘ Declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económico, de haber tenido actividad económica en el país, de la persona jurídica; o, en su caso, declaración juramentada acerca de que no se ejerció actividad económica en ese periodo.
- ✘ Registro Único de Contribuyentes RUC de la compañía actualizado
- ✘ De cada uno de los socios y representantes legales los documentos estipulados en los numerales 5,6,7,8 y 11 de los requisitos para personas naturales.
- ✘ Lista del personal que labora en la compañía con número de cédula y número de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en caso de haberlo.
- ✘ Todos los demás requisitos que estén contemplados en la Ley Orgánica de Aduanas, su Reglamento general, y el presente Reglamento.

Requisitos Técnicos De Inspección

- ✘ Contar con la infraestructura física adecuada para su funcionamiento, de acuerdo con la actividad de Agente de Aduana.
- ✘ Letrero de identificación visible
- ✘ Área de archivo, donde se almacenará los documentos de los trámites en que se haya intervenido, o se vaya a intervenir, con su respectivo respaldo en formato digital, el cual contará con medidas de seguridad suficientes, mismo que se manejará de acuerdo con el Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas y las disposiciones administrativas emitidas por el Gerente General.
- ✘ Contar con los equipos indispensables de Oficina, equipos de computación necesarios para interactuar con el sistema informático de la Aduana y una línea telefónica.
- ✘ Software de interconexión con la Aduana.
- ✘ Acceso permanente a Internet y Correo Electrónico (no gratuito).
- ✘ Correo Seguro.
- ✘ Documentos que puedan determinar la propiedad o forma de uso de los bienes que utilizan en el ejercicio de la actividad económica.
- ✘ Copia de la escritura de propiedad de las instalaciones (oficinas) o Contrato de Arrendamiento, con el reconocimiento de firma realizado ante un notario o juez e inscrito en un juzgado de inquilinato.
- ✘ Los aspirantes a obtener la licencia de Agente de Aduana como persona jurídica, deberá contar adicionalmente con el organigrama funcional y de desempeño de cargos de la Oficina de Aduanas.

Adicional: Presentar el comprobante de pago de la tasa de postulación

AGENTES DE CARGA INTERNACIONAL DE EXPORTACIÓN

Requerimientos Legales

- ✘ Copia de la escritura de constitución de la compañía en cuyo objeto social se contemple esta actividad.
- ✘ Copia del nombramiento del representante legal de la empresa.
- ✘ Certificado otorgado por IATA Ecuador (International Air Transport Association) de ser Agente de Carga "IATA" o Contrato con empresas exportadoras, importadoras, agentes comerciales o agencias de carga corresponsales en el exterior, a las que preste sus servicios.
- ✘ Si se tratara de una empresa extranjera adicionalmente debe demostrar que está domiciliada en el país.
- ✘ Copia del Registro Único de Contribuyentes.
- ✘ Copia notariada de las declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económicos (de haber tenido actividad).

Requerimientos Físicos y Técnicos Mínimos

- ✘ Área de Oficina
- ✘ Equipos indispensables de oficina (computadoras, impresora, máquinas de fax, etc.).
- ✘ Acceso a Internet y correo electrónico.
- ✘ Software para transmisión electrónica de datos en los formatos establecidos por la CAE y correo Seguro.

Requerimiento para el Personal de Operaciones de la Empresa

- ✘ Es necesario que la (s) persona (s) que dirija el área de importaciones y/o Exportaciones tenga dominio del idioma Inglés

Requerimientos de Documentación para realizar la inspección

- ✘ Descripción del equipo informático.
Computadora (con programas, especificaciones técnicas y demás características de capacidad, conforme a lo señalado en las CARACTERÍSTICAS DE EQUIPOS REQUERIDOS PARA AUTORIZACIONES O CONCESIONES publicados en la página web de la CAE).
- ✘ Descripción del Software de interconexión con la CAE
- ✘ Línea telefónica Convencional digital, sin ruido.
- ✘ Conexión a Internet con cualquiera de los proveedores o ISP de la localidad.
- ✘ Cuenta de correo electrónico (e-mail) con su proveedor local. (No se recomienda correos gratuitos, o vía web mail, ya sean nacionales o internacionales.)
- ✘ Cuenta de correo electrónico seguro
- ✘ Certificación del Registrador de la Propiedad sobre los bienes inmuebles que posee la empresa o vínculo legal que habilite el uso del mismo. (por ejemplo, informe auditado del contador de la empresa con detalle de los bienes).

Adicional: Copia del pago de la tasa de inspección

ALMACENES ESPECIALES

Requerimientos Legales

- ✘ Copia de las escrituras de constitución de la empresa, que tendrá como objeto la actividad sujeta a autorización, esto es, que la actividad de la empresa esté relacionada con el transporte y tráfico internacional de mercancías y personas. (Resolución 2-2008-R3)
- ✘ Copia del nombramiento del representante legal de la empresa
- ✘ Si se tratara de una empresa extranjera adicionalmente debe demostrar que está domiciliada en el país.
- ✘ Copia del Registro Único de Contribuyentes
- ✘ Balance auditado de los últimos dos ejercicios económicos
- ✘ Copia notariada de las declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económicos
- ✘ Demostrar su relación contractual con empresas que operen en el tráfico internacional.
- ✘ Presentación de la garantía correspondiente en la forma y plazos establecidos en la LOA y su Reglamento.
- ✘ Todos los demás que estén contemplados en la Ley Orgánica de Aduanas, el Reglamento a la LOA y disposiciones emanadas de la CAE.

Requerimientos Físicos y Técnicos

- ✘ Para los Almacenes Especiales aeroportuarios, la Administración aduanera autorizará el funcionamiento de estos en el espacio concesionado por el administrador aeroportuario. (Resolución 6-2007-R4)
- ✘ Área de Oficina: 50 m²
- ✘ Área de bodega 150 m²
- ✘ Construcción con estructura de hormigón armado para edificio de oficina, bodega y talleres.
- ✘ Su ubicación será solamente en zonas donde existen puertos o aeropuertos habilitados para el tráfico internacional.
- ✘ Servicios sanitarios básicos.
- ✘ Sistema eléctrico normalizado.
- ✘ Equipos de oficina indispensables (computadoras, impresora, fax, máquinas sumadoras, etc.).
- ✘ Equipos para movilización de las mercancías.
- ✘ Iluminación y ventilación eficientes.
- ✘ Alarma contra robo e incendio.
- ✘ Cumplir con los sistemas de seguridad e higiene industrial, exigidos por el cuerpo de bomberos y el respectivo reglamento del IESS.
- ✘ Programa contable completo que incluya el control de bodegas e inventarios con interconexión a la CAE.
- ✘ Acceso a Internet y correo electrónico.
- ✘ Seguridades para funcionamiento del sistema informático, mismo que deberá ser compatible con el requerido por la CAE para interconexión.
- ✘ Dos líneas telefónicas
- ✘ La maquinaria necesaria para operar en la bodega (tipo montacargas de mano, balanzas, etc.)

Requerimiento para el Personal de Operaciones de la Empresa

- ✘ Es necesario que la (s) persona (s) que dirija el área de importaciones y/o Exportaciones tenga dominio del idioma Inglés

Requerimiento de Documentación para realizar la Inspección

- ✘ Diagrama de flujo de las operaciones.
- ✘ Planos de implantación general a escala.
- ✘ Copia de las pólizas de seguro (robo, incendio y responsabilidad civil).
- ✘ Listado de equipos y maquinarias indicando si son propias o alquiladas.
- ✘ Detalle de seguridad física e industrial.
- ✘ Indicación de la capacidad de almacenamiento de la bodega.
- ✘ Descripción del sistema de inventario e informático
 - ✓ Características del programa que usan
 - ✓ Menú principal (impresión)
- ✘ Sistema de control de mercancías y sistema de costo (FIFO, LIFO ó Promedio).
- ✘ Descripción del equipo informático



- ✍ Línea telefónica convencional digital, sin ruido
- ✍ Impresoras
- ✍ Conexión a Internet con cualquiera de los proveedores ISP de la localidad.
- ✍ Contar con DATA ENTRY
- ✍ Lista de mercancías para acogerse a este régimen, indicando nombre y partida arancelaria.
- ✍ Cifras de importaciones de las mercancías durante los dos últimos años, indicando volúmenes, descripción de las mercancías, partidas arancelarias correspondientes, país de origen, valor FOB y CIF.
- ✍ Proyección de importaciones para los siguientes tres años: indicando volúmenes, descripción de las mercancías, partidas arancelarias correspondientes, país de origen, valor FOB y CIF.
- ✍ Tratándose de renovación, copia del Acuerdo y del contrato otorgado por la CAE
- ✍ Copia de los dos últimos informes de auditoría entregados a la CAE.
- ✍ Copia de las dos últimas garantías presentadas a la CAE.
- ✍ Listado de los proveedores con el nombre y país de origen.
- ✍ Sistema de comunicaciones

Adicional: Copia del pago de la tasa de inspección
 Copia de las escrituras de las instalaciones o contrato de arrendamiento.

ALMACEN LIBRE

Requerimientos Legales

- ✘ Copia de las escrituras de constitución de la empresa, , en las mismas debe constar que su objeto social contempla esta actividad.
- ✘ Copia del nombramiento del representante legal de la empresa
- ✘ Si se tratara de una empresa extranjera, adicionalmente debe demostrar que está domiciliada en el país.
- ✘ Copia del Registro Único de Contribuyentes
- ✘ Balance auditado de los últimos dos ejercicios económicos
- ✘ Copia notariada de las declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económicos
- ✘ Presentación de la garantía correspondiente en la forma y plazos establecidos en la LOA y su Reglamento.
- ✘ Todos los demás que estén contemplados en la Ley Orgánica de Aduanas, el Reglamento a la LOA y disposiciones emanadas de la CAE.

Requerimientos Físicos y Técnicos

- ✘ Área de Oficina: 60 m²
- ✘ Área de atención al público, la que se detalle en el contrato de arriendo con la DAC.
- ✘ Estar ubicado en el área de Sala de Tránsito.
- ✘ Bodegas adecuadas para la actividad
- ✘ Construcción con estructura de hormigón armado para local de oficina y bodega.
- ✘ Servicios sanitarios básicos.
- ✘ Sistema eléctrico normalizado.
- ✘ Equipos de oficina indispensables (computadoras, impresora, fax, máquinas sumadoras, etc.).
- ✘ Equipos para movilización de las mercancías.
- ✘ Iluminación y ventilación eficientes.
- ✘ Alarma contra robo e incendio.
- ✘ Cumplir con los sistemas de seguridad e higiene industrial, exigidos por el cuerpo de bomberos y el respectivo reglamento del IESS.
- ✘ Programa contable completo que incluya el control de bodegas e inventarios con interconexión a la CAE.
- ✘ Acceso a Internet y correo electrónico.
- ✘ Seguridad para funcionamiento del sistema informático, mismo que deberá ser compatible con el requerido por la CAE para interconexión.
- ✘ Una impresora
- ✘ Dos líneas telefónicas
- ✘ Es necesario que la (s) persona (s) que dirija el área de importaciones y/o Exportaciones tenga dominio del idioma Inglés

Requerimiento para el Personal de Operaciones de la Empresa

- ✘ Es necesario que la (s) persona (s) que dirija el área de importaciones y/o Exportaciones tenga dominio del idioma Inglés

Requerimiento de Documentación para realizar la Inspección

- ✘ Diagrama de flujo de las operaciones.
- ✘ Planos de implantación general a escala.
- ✘ Copia de las pólizas de seguro (robo, incendio y responsabilidad civil).
- ✘ Listado de equipos y maquinarias indicando si son propias o alquiladas.
- ✘ Detalle de seguridad física.
- ✘ Indicación de la capacidad de almacenamiento de la bodega.
- ✘ Explicación de la rotación de mercancías.
- ✘ Descripción del sistema de inventario e informático
- ✘ Características del programa que usan
- ✘ Menú principal (impresión)
- ✘ Sistema de control de mercancías y sistema de costo (FIFO, LIFO ó Promedio).
- ✘ Descripción del equipo informático
- ✘ Línea telefónica convencional digital, sin ruido
- ✘ Impresora



- ✍ Conexión a Internet con cualquiera de los proveedores ISP de la localidad.
- ✍ Cuenta de correo electrónico (e-mail) con su proveedor local. (no se recomienda correos gratuitos, o vía webmail, ya sea nacionales o internacionales).
- ✍ Contar con DATA ENTRY
- ✍ Determinación del tipo de mercancías almacenadas en sus bodegas.
- ✍ Indicación de las cifras de importaciones durante los últimos dos años.
- ✍ Proyecciones de importaciones para los próximos dos años.
- ✍ Listado de los proveedores con el nombre y país de origen.
- ✍ Sistema de comunicaciones.
- ✍ Tratándose de renovación, copia del Acuerdo y del contrato otorgado por la CAE y copia de los dos últimos informes de auditoría entregados a la CAE.
- ✍ Copia de las dos últimas garantías presentadas a la CAE.
- ✍ Copia del acta de entrega/recepción de las instalaciones arrendadas por parte de la Dirección de Aviación Civil.

Adicional: Copia del pago de la tasa de inspección

ALMACEN TEMPORAL

Requerimientos Legales

- ✘ Copia de las escrituras de constitución de la empresa
- ✘ Copia del nombramiento del representante legal de la empresa
- ✘ Copia del Registro Único de Contribuyentes
- ✘ Si se tratara de una empresa extranjera, adicionalmente debe demostrar que está domiciliada en el país.
- ✘ Balance auditado de los últimos dos ejercicios económicos
- ✘ Copia notariada de las declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económicos.
- ✘ Presentar la garantía correspondiente en la forma y plazos establecidos en la LOA y su Reglamento.
- ✘ Todos los demás que estén contemplados en la Ley Orgánica de Aduanas, el Reglamento a la LOA y disposiciones emanadas de la CAE.

Requerimientos Físicos y Técnicos Mínimos

- ✘ Área de Oficina: 60 m²
- ✘ Área de almacenamiento cubierto 600 m² para los que estarán ubicados cercano al terminal portuario o en las fronteras terrestres ó 1000m² de patios.
- ✘ Área de almacenamiento de 400 m² para los que estarán ubicados en el aeropuerto o sus alrededores.
- ✘ En caso de que el almacén temporal se dedique únicamente al almacenamiento de carga courier, el área requerida para el almacenamiento será mínimo de 100 m²
- ✘ Cerramiento adecuado de 4 metros de altura el perímetro.
- ✘ Construcción con estructura de hormigón armado o estructura metálica para edificio de oficina y bodega. De acuerdo a las particularidades de las mercancías a almacenarse, para la construcción de bodegas, podrá emplearse otros materiales técnicamente acondicionados de manera suficiente para la conservación y custodia del tipo de mercancías almacenadas, lo cual deberá justificar debidamente el solicitante de la concesión o el concesionario ante la administración aduanera.
- ✘ Servicios sanitarios básicos.
- ✘ Sistema eléctrico normalizado.
- ✘ Equipos indispensables de oficina (computadoras, impresora, fax, máquinas sumadoras, etc.).
- ✘ Equipos para movilización de las mercancías.
- ✘ Iluminación y ventilación eficientes.
- ✘ Acceso fácil para bomberos y policía.
- ✘ Garita de seguridad.
- ✘ Alarma contra robo e incendio.
- ✘ Cumplir con los sistemas de seguridad e higiene industrial, exigidos por el cuerpo de bomberos y el respectivo reglamento del IESS.
- ✘ Programa contable completo que incluya el control de bodegas e inventarios con interconexión a la CAE.
- ✘ Acceso a Internet y correo electrónico.
- ✘ Seguridades para funcionamiento del sistema informático, mismo que deberá ser compatible con el requerido por la CAE para interconexión.
- ✘ Dos líneas telefónicas.
- ✘ La maquinaria necesaria para operar en la bodega (tipo montacargas de mano, balanzas, etc.)..
- ✘ Estanterías para la clasificación de las mercancías

Requerimiento para el Personal de Operaciones de la Empresa

- ✘ Es necesario que la (s) persona (s) que dirija el área de importaciones y/o Exportaciones tenga dominio del idioma Inglés

Requerimiento de documentación para realizar la Inspección

- ✘ Diagrama de flujo de las operaciones.
- ✘ Planos de implantación general a escala.
- ✘ Copia de las pólizas de seguro (robo, incendio y responsabilidad civil).
- ✘ Listado de equipos (modelo, año de fabricación, marca y capacidad nominal).
- ✘ Detalle de seguridad física e industrial.
- ✘ Indicación de la capacidad de almacenamiento de la bodega.

- ✍ Explicación de la rotación diaria de bodega.
- ✍ Documentos que puedan determinar la propiedad o forma de uso de las máquinas.
- ✍ Descripción del sistema de inventario e informático
- ✍ Características del programa que usan
 - ✓ Menú principal (impresión)
 - ✓ Descripción del equipo informático
- ✍ Impresoras
- ✍ Línea telefónica convencional digital, sin ruido
- ✍ Conexión a Internet.
- ✍ Cuenta de correo electrónico (e-mail)
- ✍ Contar con DATA ENTRY
- ✍ Sistema de comunicaciones.
- ✍ Indicación de las cifras de almacenamiento durante los últimos dos años (en el caso de renovaciones).
- ✍ Proyección de almacenamiento para los próximos dos años.
- ✍ Tratándose de renovación, copia del Acuerdo y del contrato otorgado por la CAE y copia de los dos últimos informes de auditoría entregados a la CAE.
- ✍ Lista actualizada de mercancías caídas en abandono tácito (en el caso de renovaciones).
- ✍ Copia de las dos últimas garantías presentadas a la CAE.
- ✍ Copia del recibo de pago de la Tasa de Inspección
- ✍ Escrituras de propiedad de sus activos.
- ✍ Certificación del Registrador de la Propiedad sobre los bienes inmuebles que posee la empresa

CALCULO DE LA GARANTIA:

- ✍ A base a lo establecido por la Corporación Aduanera Ecuatoriana, se procede al cálculo de la Garantía Aduanera, según lo establecido mediante Memorando No. GGN-DNA-UIS-OF-082 del 04 de Octubre del 2006.

Empresas Auditoras y Auditores Independientes de Regímenes Especiales

Requerimientos Legales

- ✘ Comunicación dirigida al Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana para realizar esta actividad.
- ✘ De tratarse de una persona jurídica, copia notariada de la Escritura de Constitución de la Compañía Auditora. Si se tratara de una empresa extranjera, adicionalmente debe demostrar que está domiciliada en el país.
- ✘ Copia notariada del Nombramiento de las Personas que ejerzan la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía Auditora, inscrito en la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil.
- ✘ Ciudad, Domicilio Tributario, página web, teléfono-fax de la oficina Matriz y sus subsidiarias
- ✘ Original del RUC.
- ✘ Certificado original de cumplimiento de obligaciones de la firma auditora de la Superintendencia de Compañías.
- ✘ Certificado original de cumplimiento de obligaciones emitido por la Contraloría General del Estado.
- ✘ Copia certificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, de la Resolución a través de la cual se la califica y autoriza para ejercer auditorías externas en el sector financiero y bancario.
- ✘ Certificado del IESS de estar al día en el pago en sus responsabilidades patronales.
- ✘ Original de la Certificación emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, de no haber sido sancionado o suspendido, durante los últimos cinco años contados a partir de la fecha de la solicitud de autorización.

Evaluación

- ✘ En el proceso de calificación de la firma auditora o auditores independientes; los miembros que conforman el equipo que van a ejecutar las auditorías externas de los regímenes especiales, deberán someterse a rendir y aprobar un examen de procedimientos aduaneros, que será receptado conjuntamente con las Gerencias de Gestión Aduanera, Asesoría Jurídica en coordinación con Auditoría Interna.

Requerimiento para el personal de Operaciones

- ✘ Contar como mínimo con un Ingeniero Industrial, un experto en Comercio Exterior; y, un Químico Farmacéutico contratado por la firma auditora o auditores independientes.
- ✘ Presentar copias certificadas por los Institutos emisores de los Títulos Académicos con la Certificación de estar Registrados en el CONESUP, Licencias Profesionales actualizadas de los socios, Directivos y Personal de apoyo que los acredite como Contadores Públicos u otras Profesiones. Además de la hoja de vida de cada miembro.

Requerimientos físicos y técnicos mínimos

- ✘ Contar con uno o varios locales, propio o alquilado; para su funcionamiento y ubicación de sus oficinas.
- ✘ Se deberá presentar escritura de Compra-Venta o Contrato de Arrendamiento.
- ✘ Conexión a Internet con cualquiera de los proveedores o ISP de la localidad.
- ✘ Cuenta de correo electrónico con proveedor local. No se permitirá el uso de correos gratuitos.

REQUERIMIENTOS FÍSICOS Y TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LA INSPECCIÓN DEL O LOS LOCALES DONDE FUNCIONARÁN LAS OFICINAS DE LAS FIRMAS AUDITORAS O AUDITORES INDEPENDIENTES

- ✘ Construcción de hormigón con mampostería o área con divisiones con distribución para los empleados.
- ✘ Servicios sanitarios básicos.
- ✘ Sistema eléctrico normalizado.
- ✘ Equipos indispensables de oficina: computadoras, impresora, máquinas de fax, máquinas de sumar, etc.
- ✘ Iluminación y ventilación eficientes.
- ✘ Acceso a Internet y correo electrónico.
- ✘ Sistema de seguridad física e industrial.



- ✍ Dos líneas telefónicas, como mínimo.
- ✍ Local adecuado para oficina. No debe ser vivienda

Resolución 221 de Gerencia General

Empresas Auditoras y Auditores Independientes de Regímenes Especiales

DE LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

- ✍ Comunicación dirigida al Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, solicitando la renovación de la autorización para realizar auditorías a los regímenes especiales.
- ✍ Cumplir con los requerimientos establecidos en el Artículo 1 de la presente Resolución, a excepción de los literales b) y f).
- ✍ Presentar una lista notariada de todas las empresas a quienes hayan realizado auditorías externas.
- ✍ Copia certificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, de la calificación y registro para ejercer Auditorías Externas.

CONSOLIDADORA Y/O DESCONSOLIDADORA DE CARGA

Requisitos Legales

- ✘ Copia de las escrituras de constitución de la empresa, mismas en las que debe constar que su objeto social contempla esta actividad.
- ✘ Copia del nombramiento del representante legal de la empresa
- ✘ Copia del Registro Único de Contribuyentes
- ✘ Si se tratara de una empresa extranjera adicionalmente debe demostrar que está domiciliada en el país.
- ✘ Balance Auditado de los últimos dos ejercicios económicos.
- ✘ Copia notariada de las declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económicos.
- ✘ Presentación la garantía correspondiente ante la CAE.
- ✘ Carta-poder del consolidador y/o desconsolidador extranjero, legalizada por el cónsul del Ecuador en el lugar de su domicilio, autorizando que el desconsolidador ecuatoriano actúe como tal a su nombre y representación, conteniendo el compromiso de atender y responder por su intermedio los reclamos que debidamente justificados se presenten sobre el transporte de las mercancías consolidadas.
- ✘ Carta de existencia de la compañía extranjera mediante la cual se establezca la actividad de la compañía otorgante, protocolizada y legalizada por el cónsul ecuatoriano en el lugar de su domicilio.
- ✘ Registro de Consolidador/Desconsolidador de carga marítima, otorgado por la autoridad competente.
- ✘ Certificación emitida por la Autoridad Portuaria o su concesionaria, que acredite la respectiva autorización de un espacio físico, que deberá contar con todas las seguridades correspondientes (alarmas contra robo e incendio).
- ✘ Registro de Consolidador/Desconsolidador de carga aérea, otorgado por la autoridad competente.
- ✘ Certificación emitida por la Autoridad Aeroportuaria o su concesionaria, que acredite la respectiva autorización de un espacio físico, que deberá contar con todas las seguridades correspondientes (alarmas contra robo e incendio).

Requerimientos físicos y técnicos mínimos

- ✘ Área de Oficina: 60 m²
- ✘ Servicios sanitarios básicos.
- ✘ Sistema eléctrico normalizado.
- ✘ Equipos de oficina indispensables
- ✘ Iluminación y ventilación eficientes.
- ✘ Alarma contra robo e incendio.
- ✘ Cumplir con los sistemas de seguridad e higiene industrial, exigidos por el cuerpo de bomberos y el respectivo reglamento del IESS.
- ✘ Programa contable completo que incluya el control de bodegas e inventarios con interconexión a la CAE.
- ✘ Acceso a Internet y correo electrónico.
- ✘ Seguridades para funcionamiento del sistema informático, mismo que deberá ser compatible con el requerido por la CAE para interconexión.
- ✘ Dos líneas telefónicas

Requerimiento para el Personal de Operaciones de la Empresa

- ✘ Es necesario que la (s) persona (s) que dirija el área de importaciones y/o Exportaciones tenga dominio del idioma Inglés

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN

- ✘ Diagrama de flujo de las operaciones
- ✘ Planos de implantación general.
- ✘ Detalle de seguridad física
- ✘ Documentos que puedan determinar la propiedad o forma de uso de los equipos

- ✘ Sobre los equipos y maquinarias (montacargas, balanzas, otros), necesarios para operar como consolidadoras y/o desconsolidadoras de carga, estos pueden ser propios o de terceros y deberán justificar su adquisición legal o en su defecto contar con la respectiva autorización de prestación de servicio.
- ✘ Descripción del sistema de inventario e informático
 - ✓ Impresión de pantallas principales
- ✘ Descripción del equipo informático
- ✘ Impresoras
- ✘ Línea telefónica convencional digital, sin ruido
- ✘ Conexión a Internet con cualquiera de los proveedores o ISP de la localidad
- ✘ Cuenta de correo electrónico (e-mail) con su proveedor local. (No se recomienda correos gratuitos, o vía webmail, ya sean nacionales o internacionales.
- ✘ Contar con DATA ENTRY
- ✘ Cuenta de Correo Seguro
- ✘ Sistema de Comunicaciones
- ✘ Determinación del tipo de mercancías destinadas a Consolidar y/o Desconsolidar

Adicional: Copia del pago de la tasa de inspección
 Copia de escritura de compra venta de las instalaciones o contrato de arrendamiento.

COURIER

Requerimientos Legales

- ✘ Solicitud de Autorización para brindar el servicio de tráfico postal internacional y correos rápidos o courier dirigida al Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.
- ✘ Copia certificada de la escritura en donde conste el estatuto vigente de la empresa, en cuyo objeto social debe constar esta actividad.
- ✘ Copia certificada del nombramiento del Representante Legal de la empresa, actualizado e inscrito en el Registro Mercantil.
- ✘ Si se trata de una empresa extranjera, adicionalmente debe demostrar que está domiciliada en el país.
- ✘ Listado de el o los nombres comerciales con los que prestarán el servicio de correos rápidos o courier.
- ✘ Copia del Registro Único de Contribuyentes actualizado
- ✘ Copia certificada de las declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económicos, en caso de aplicarse.
- ✘ Indicación de los aeropuertos internacionales a través de los cuales se produciría el ingreso y salida de los envíos postales.
- ✘ Copia del comprobante de pago de la tasa de postulación.
- ✘ Copia del comprobante de pago de la tasa extraordinaria de inscripción.
- ✘ Todos los demás que estén contemplados en la Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento General.

Requerimientos Físicos y Técnicos Mínimos

- ✘ Área de Oficina en Zona secundaria: 60 m2 mínimo, debidamente delimitados
- ✘ Equipos de oficinas indispensables (computadoras, impresoras, etc.)
- ✘ Estanterías para la clasificación de paquetes y sobres.
- ✘ Acceso a Internet, correo seguro y correo electrónico.
- ✘ Mínimo una línea telefónica convencional o base celular.
- ✘ Uniformes a ser utilizados por los empleados de la persona jurídica.

Requerimiento de Documentación para realizar la Inspección

- ✘ Indicación de la capacidad de almacenamiento de sus bodegas en zona secundaria.
- ✘ Inventario de los bienes con lo que cuenta la empresa y los documentos que puedan determinar la propiedad, posesión o tenencia legal de los vehículos, mobiliario, y programas informáticos.
- ✘ Documentos que puedan determinar la propiedad, la posesión o tenencia legal de los bienes inmuebles con los que cuenta la empresa.
- ✘ Descripción del programa informático completo que incluya el control de los paquetes y sus registros.
- ✘ Copia del contrato o copia del último recibo de pago por el servicio de Internet y correo seguro.
- ✘ Plano de implantación general a escala 1:300, con especificaciones de las áreas en metros cuadrados.
- ✘ Copia del comprobante de pago de la tasa de inspección.
- ✘ Listado completo con los nombres, números y copias de la cédula de identidad de los empleados que designa la empresa para actuar ante la Aduana, con su respectiva afiliación al seguro social.
- ✘ Listado de los vehículos de transporte terrestre con que retirará las mercancías del recinto aduanero.
- ✘ Copia notariada del contrato de prestación de servicios por el uso de un espacio físico en zona primaria en el área designada para el despacho aduanero bajo régimen de courier, existente entre la empresa autorizada solicitante y el concesionario.

DEPÓSITO COMERCIAL PRIVADO

Requerimientos Legales

- ✘ Copia de las escrituras de constitución de la empresa, mismas en las que debe constar que su objeto social contempla esta actividad.
- ✘ Copia del nombramiento del representante legal de la empresa
- ✘ Si se trata de una empresa extranjera, adicionalmente debe demostrar que está domiciliada en el país.
- ✘ Copia del Registro Único de Contribuyentes
- ✘ Balance auditado de los últimos dos ejercicios económicos.
- ✘ Copia notariada de las declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económicos.
- ✘ Acreditar importaciones del año inmediatamente anterior a la solicitud con un valor mínimo de US\$ 500.000,00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América)
- ✘ Todos los demás que estén contemplados en la Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento General.

Requerimientos Físicos y Técnicos Mínimos

- ✘ Área de Oficina: 40 m²
- ✘ Área de almacenaje: 150 m²
- ✘ Cerramiento adecuado de 4 metros de altura el perímetro
- ✘ Construcción con mampostería para edificio de oficina y bodega.
- ✘ Servicios sanitarios básicos.
- ✘ Sistema eléctrico normalizado.
- ✘ Equipos indispensables de oficina (computadoras, impresora, máquinas de fax, máquinas sumadoras, etc.).
- ✘ Equipos para movilización de las mercancías en la bodega.
- ✘ Iluminación y ventilación eficientes.
- ✘ Acceso fácil para bomberos y policía.
- ✘ Garita de seguridad.
- ✘ Alarma contra robo e incendio.
- ✘ Cumplir con los sistemas de seguridad e higiene industrial, exigidos por el cuerpo de bomberos normas de seguridad industrial del IESS.
- ✘ Programa contable completo que incluya el control de bodegas e inventarios con interconexión a la CAE.
- ✘ Acceso a Internet y correo electrónico.
- ✘ Seguridad para funcionamiento del sistema informático, mismo que deberá ser compatible con el requerido por la CAE para interconexión.
- ✘ Dos líneas telefónicas
- ✘ La maquinaria necesaria para operar en la bodega (tipo montacargas de mano, balanzas, etc.)
- ✘ Separadores y clasificadores de mercadería (estantes).

Requerimiento para el Personal de Operaciones de la Empresa

- ✘ Es necesario que la (s) persona (s) que dirija el área de importaciones y/o Exportaciones tenga dominio del idioma Inglés

Requerimientos de Documentación para realizar la inspección

- ✘ Diagrama de flujo de las operaciones
- ✘ Planos de implantación general
- ✘ Copia de las pólizas de seguro (robo, incendio y responsabilidad civil)
- ✘ Listado de maquinarias (modelo, año de fabricación, marca y capacidad nominal)
- ✘ Listado de equipos, tales como montacargas, balanzas, etc.
- ✘ Detalle de seguridad física e industrial
- ✘ Indicación de la capacidad de almacenamiento de la bodega
- ✘ Explicación de la rotación diaria de la bodega
- ✘ Documentos que puedan determinar la propiedad o forma de uso de las máquinas
- ✘ Descripción del sistema de inventario e informático
- ✘ Sistema de control de mercancías y sistema de costo (FIFO, LIFO o Promedio)
- ✘ Descripción del equipo informático
- ✘ Línea telefónica convencional digital, sin ruido



- ✍ Impresora
- ✍ Conexión a Internet con cualquier proveedor o ISP de la localidad.
- ✍ Cuenta de correo electrónico (e-mail) con su proveedor local.
- ✍ Contar con DATA ENTRY
- ✍ Sistema de Comunicaciones
- ✍ Indicación de las cifras de almacenamiento durante los últimos dos años (en el caso de renovaciones).
- ✍ Proyecciones de almacenamiento para los próximos dos años.
- ✍ Tipo de mercancías destinadas al Depósito Comercial Privado.
- ✍ Tratándose de renovación, copia del Acuerdo y del contrato otorgado por la CAE y copia de los dos últimos informes de auditoría entregados a la CAE.
- ✍ Copia de las dos últimas garantías presentadas a la CAE
- ✍ Escrituras de propiedad de sus activos
- ✍ Certificación del Registrador de la Propiedad sobre los bienes inmuebles que posee la empresa.
- ✍ Copia del Recibo del Pago de la Tasa de Inspección.

DEPÓSITO COMERCIAL PÚBLICO

Requerimientos Legales

- ✘ Copia de las escrituras de constitución de la empresa, mismas en las que debe constar que su objeto social contempla esta actividad.
- ✘ Copia del nombramiento del representante legal de la empresa
- ✘ Si se trata de una empresa extranjera, adicionalmente debe demostrar que está domiciliada en el país.
- ✘ Balance auditado de los últimos dos ejercicios económicos.
- ✘ Copia notariada de las declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económicos.
- ✘ Copia del Registro Único de Contribuyentes
- ✘ Presentar la garantía correspondiente en la forma y plazos establecidos en la LOA y su Reglamento.
- ✘ Todos los demás que estén contemplados en la Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento General.

Requerimientos Físicos y Técnicos Mínimos

- ✘ Área de Oficina: 60 m²
- ✘ Área de almacenaje: 800 m²
- ✘ Cerramiento adecuado de 4 metros de altura el perímetro
- ✘ Construcción con estructura de hormigón armado para edificio de oficina y bodega.
- ✘ En el caso, que utilicen solo área de bodega, ésta no debe ser menor de 500 m², tener un cerramiento adecuado y mampostería.
- ✘ Servicios sanitarios básicos.
- ✘ Sistema eléctrico normalizado.
- ✘ Equipos indispensables de oficina (computadoras, impresora, máquinas de fax, máquinas sumadoras, etc.).
- ✘ Equipos para movilización de las mercancías en la bodega.
- ✘ Iluminación y ventilación eficientes.
- ✘ Acceso fácil para bomberos y policía.
- ✘ Garita de seguridad.
- ✘ Alarma contra robo e incendio.
- ✘ Cumplir con los sistemas de seguridad e higiene industrial, exigidos por el cuerpo de bomberos normas de seguridad industrial del IESS.
- ✘ Programa contable completo que incluya el control de bodegas e inventarios con interconexión a la CAE.
- ✘ Acceso a Internet y correo electrónico.
- ✘ Seguridad para funcionamiento del sistema informático, mismo que deberá ser compatible con el requerido por la CAE para interconexión.
- ✘ Dos líneas telefónicas
- ✘ La maquinaria necesaria para operar en la bodega (tipo montacargas de mano, balanzas, etc.)

Requerimiento para el Personal de Operaciones de la Empresa

- ✘ Es necesario que la (s) persona (s) que dirija el área de importaciones y/o Exportaciones tenga dominio del idioma Inglés

Requerimientos de Documentación para realizar la inspección

- ✘ Diagrama de flujo de las operaciones
- ✘ Planos de implantación general
- ✘ Copia de las pólizas de seguro (robo, incendio y responsabilidad civil)
- ✘ Listado de maquinarias (modelo, año de fabricación, marca y capacidad nominal)
- ✘ Listado de equipos, tales como montacargas, balanzas, etc.
- ✘ Detalle de seguridad física e industrial
- ✘ Indicación de la capacidad de almacenamiento de la bodega
- ✘ Explicación de la rotación diaria de la bodega
- ✘ Documentos que puedan determinar la propiedad o forma de uso de las máquinas
- ✘ Descripción del sistema de inventario e informático
- ✘ Descripción del equipo informático
- ✘ Línea telefónica convencional digital, sin ruido



- ✍ Impresoras
- ✍ Conexión a Internet con cualquier proveedor o ISP de la localidad.
- ✍ Cuenta de correo electrónico (e-mail) con su proveedor local.
- ✍ Además tener DATA ENTRY
- ✍ Sistema de Comunicaciones
- ✍ Detalle de las cifras de almacenamiento durante los últimos dos años (en el caso de renovaciones).
- ✍ Proyecciones de almacenamiento para los próximos dos años.
- ✍ Indicación del tipo de mercancías destinadas al Depósito Comercial Público.
- ✍ Tratándose de renovación, copia del Acuerdo y del contrato otorgado por la CAE y copia de los dos últimos informes de auditoría entregados a la CAE.
- ✍ Copia de las escrituras
- ✍ Copia de las dos últimas garantías presentadas a la CAE
- ✍ Copia del Recibo del Pago de la Tasa de Inspección.
- ✍ Escrituras de propiedad de sus activos
- ✍ Certificación del Registrador de la Propiedad sobre los bienes inmuebles que posee la empresa.

DEPÓSITO ADUANERO INDUSTRIAL

Requerimientos Legales Mínimos

- ✘ Copia de las escrituras de constitución de la empresa en cuyo objeto social se contemple esta actividad, esto es, que la actividad de la empresa esté relacionada con la finalidad del régimen (proceso productivo/transformación)
- ✘ Copia del nombramiento del representante legal de la empresa
- ✘ Si se tratara de una empresa extranjera adicionalmente debe demostrar que está domiciliada en el país.
- ✘ Copia del Registro Único de Contribuyentes
- ✘ Balance auditado de los últimos dos ejercicios económicos
- ✘ Copia notariada de las declaraciones de impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios económicos
- ✘ Presentar la garantía correspondiente en la forma y plazos establecidos en la LOA y su Reglamento
- ✘ Todos los demás que estén contemplados en la Ley Orgánica de Aduanas, el Reglamento a la LOA y disposiciones emanadas de la CAE.

Requerimientos Físicos y Técnicos Mínimos

- ✘ Área de Oficina: 60 m²
- ✘ Área cubierta para el Almacenaje de materia prima importada al régimen: 100 m²
- ✘ Cerramiento adecuado de 4 metros de altura el perímetro.
- ✘ Construcción con estructura de hormigón armado o estructura metálica para edificio de oficina y galpón industrial.
- ✘ Espacio delimitado con cerramiento para la bodega del Depósito Industrial.
- ✘ Servicios sanitarios básicos.
- ✘ Sistema eléctrico normalizado.
- ✘ Equipos indispensables de oficina (computadoras, impresora, máquinas de fax, máquinas de sumar, etc.).
- ✘ Equipos para movilización de las mercancías.
- ✘ Iluminación y ventilación eficientes.
- ✘ Acceso fácil para bomberos y policía.
- ✘ Garita de seguridad.
- ✘ Alarma contra robo e incendio.
- ✘ Cumplir con los sistemas de seguridad exigidos por ley (cuerpo de bomberos, normas de seguridad industrial del IESS, etc.).
- ✘ Programa contable completo que incluya el control de bodegas e inventarios con interconexión a la CAE.
- ✘ Acceso a Internet y correo electrónico.
- ✘ Seguridades para funcionamiento del sistema informático, mismo que deberá ser compatible con el requerido por la CAE para interconexión.
- ✘ Dos líneas telefónicas.
- ✘ Las maquinarias en condiciones operativas, necesarias para trabajar en fábrica.

Requerimiento para el Personal de Operaciones de la Empresa

- ✘ Es necesario que la (s) persona (s) que dirija el área de importaciones y/o Exportaciones tenga dominio del idioma Inglés

Requerimiento de Documentación para realizar la Inspección

- ✘ Descripción del proceso productivo
- ✘ Diagrama de flujo
- ✘ Planos de implantación general a escala
- ✘ Copia de las pólizas de seguro (robo, incendio y responsabilidad civil)
- ✘ Listado de maquinarias (modelo, año de fabricación, marca y capacidad nominal)
- ✘ Listado de equipos, tales como montacargas, balanzas, etc.
- ✘ Detalle de seguridad física e industrial
- ✘ Indicación de la capacidad de almacenamiento de la bodega
- ✘ Explicación de la rotación de materia prima
- ✘ Indicación de la capacidad de producción real por máquina o por línea

- ✘ Indicación de la capacidad de producción total nominal
- ✘ Indicación de las cantidades y tipos de materia prima utilizada para el proceso
- ✘ Determinación del porcentaje de desperdicio por rubro y destino
- ✘ Descripción del sistema de inventario e informático
 - ✓ Características del programa que usan
 - ✓ Menú principal (impresión)
- ✘ Sistema de control de mercancías y sistema de costo PROMEDIO
- ✘ Descripción del equipo informático
- ✘ Línea telefónica convencional digital, sin ruido
- ✘ Impresoras
- ✘ Conexión a Internet
- ✘ Cuenta de correo electrónico (e-mail)
- ✘ Además tener DATA ENTRY
- ✘ Lista de mercancías para acogerse al régimen de Depósito Industrial, indicando nombre y partida arancelaria.
- ✘ Fichas Técnicas /Hojas MSDS
- ✘ Cifras de importaciones de las mercancías (para depósito Industrial) de los últimos dos años indicando volúmenes, descripción de las mercancías, partidas arancelarias correspondientes, país de origen, valor FOB y CIF (en el caso de renovaciones).
- ✘ Proyecciones de importaciones de materia prima (destinada a Depósito Industrial) para el próximo año, indicando volúmenes, descripción de las mercancías, partidas arancelarias correspondientes, país de origen, valor FOB y CIF.
- ✘ Exportaciones de su producto final de los dos últimos años.
- ✘ Proyecciones de exportaciones de su producto final para el año siguiente, indicando volúmenes, descripción de las mercancías, partidas arancelarias correspondientes, país de destino.
- ✘ Destino de la producción
- ✘ Tratándose de renovación, copia del Acuerdo y del contrato otorgado por la CAE y copia de los dos últimos informes de auditoría entregados a la CAE.
- ✘ Relación Insumo Producto
- ✘ Copia del Recibo del Pago de la Tasa de Inspección
- ✘ Copia de las dos últimas garantías presentadas a la CAE.
- ✘ Escrituras de propiedad de sus activos.
- ✘ Certificación del Registrador de la Propiedad sobre los bienes inmuebles que posee la empresa.

DEPÓSITO ADUANERO INDUSTRIAL

Incorporación de Partidas

Requerimientos Legales

- ✍ Copia de las escrituras de constitución de la empresa
- ✍ Copia del nombramiento del representante legal de la empresa
- ✍ Copia del Registro Único de Contribuyentes

Requerimiento de Documentación para realizar la Inspección

- ✍ Uso y Proceso del Producto (En que es utilizado)
- ✍ Flujograma del Proceso de Producción
- ✍ Descripción Comercial y Técnica del Producto
- ✍ Subpartida Arancelaria
- ✍ Hoja MSDS de Cada Materia Prima
- ✍ Hoja Técnica de Cada Materia Prima
- ✍ Importaciones del Producto durante los dos últimos años
- ✍ Proyecciones de Importaciones para el próximo año
- ✍ Copia del Acuerdo y del Contrato del Depósito Industrial
- ✍ Copia del Recibo del Pago de la Tasa de Inspección

FÉRIAS INTERNACIONALES

Requerimientos Legales

- ✍ Copia de la escritura (Objeto Social).
- ✍ Copia del Registro Único de Contribuyentes
- ✍ Copia del nombramiento del representante legal de la empresa.
- ✍ Copia de la Declaración Jurada donde señale el fin determinado.
- ✍ Copia de la escritura de Constitución de la Empresa donde va a realizarse la Feria.
- ✍ Copia del Registro Único de Contribuyentes

Requerimientos físicos y técnicos mínimos

- ✍ Plano donde debe constar:
 - ✓ Área de Oficina
 - ✓ Área de Exposiciones
 - ✓ Área de Lobby
 - ✓ Área de Estacionamiento
- ✍ Tipo de Construcción.
- ✍ Servicios Sanitarios Básicos.
- ✍ Sistema Eléctrico.
- ✍ Equipos Indispensables de oficina.

Requerimiento de documentación para realizar la inspección

- ✍ Copia del contrato de arrendamiento entre la empresa Organizadora y los propietarios del lugar donde va a realizarse la feria.
- ✍ Copia de las pólizas de seguro (robo, incendio y responsabilidad civil).
- ✍ Listado de las empresas participantes indicando país, producto y representante legal.
- ✍ Diagrama de Flujos.
- ✍ Descripción del Sistema de Seguridad.
- ✍ Descripción del Sistema de Comunicaciones.
- ✍ Copia del Documento de Aprobación del Gremio de Ferias Internacionales.
- ✍ Copia del Reglamento General de la Feria a realizarse.
- ✍ Catalogo de la Feria.
- ✍ Detalle de la estructura del local donde va a realizarse la feria
- ✍ Detalle de las áreas a utilizarse (especificar metros cuadrados).
- ✍ Copia del Recibo del Pago de la Tasa de Inspección

REQUERIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE ZONA FRANCA.

Requerimientos Legales

- ✍ Autorización de funcionamiento de la Zona Franca, señalando el número de Decreto Ejecutivo y de Registro Oficial mediante el cual se publicó la autorización.
- ✍ Certificación del Consejo Nacional de Zonas Francas de que la autorización del Administrador de Zona Franca se encuentra vigente.
- ✍ Plano de las instalaciones, donde se señale la ubicación de las oficinas de aduana en zona franca, los puntos de ingreso y salida, y ubicación de cada uno de los usuarios.

Requerimientos Físicos y Técnicos

El Área de Oficina deberá contar con lo siguiente:

- ✍ 25 m² como mínimo
- ✍ Al menos una instalación en cada punto de entrada o salida de la zona franca, debidamente identificada.
- ✍ Servicios sanitarios básicos
- ✍ Sistema eléctrico normalizado
- ✍ Mínimo 1 extintor
- ✍ Puntos de red debidamente habilitados, en función de la cantidad de equipos informáticos instalados.
- ✍ Servicio de Internet permanente.
- ✍ Equipos informáticos
- ✍ Enlaces dedicados de datos punto a punto (desde la zona franca hacia la CAE).
- ✍ Red interna independiente
- ✍ Mobiliario (Muebles de Oficina)

Área de Patio

- ✍ Deberá existir un área física determinada por la Empresa Administradora de la Zona Franca, la cual podrá estar ubicada adyacente al área de oficina o a las bodegas de los usuarios de la Zona Franca; en donde se permita a la Autoridad Aduanera efectuar controles operativos.
- ✍ Sin embargo, en casos debidamente justificados por el CONAZOFRA, se exonerará a las Empresas Administradoras de las Zonas Francas, del requisito físico (área de patio) determinado en el numeral 12 del presente artículo.